

Sesión Ordinaria 16 : Lunes 24 de noviembre de 1997

Indice

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Informes](#)
- [Orden del Día](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

Apertura de sesión

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 16:00 horas del día lunes 24 de Noviembre de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Carlos León Trelles, Vicepresidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Luis Campos Baca, Jubert Chávez Serrano, Gustavo Flores Flores, Luis Chu Rubio y José Sánchez Vega. Habían excusado su inasistencia el Congresista Rafael Urrelo Guerra, Presidente de la Comisión, por encontrarse en viaje de trabajo en la ciudad de Brasilia asistiendo a la Conferencia Internacional Amazonía 21: Una Agenda para un Mundo Sostenible, y el Congresista Roger Guerra García Cueva, por encontrarse de viaje en España.

Aprobación del Acta

Verificado el quórum reglamentario, el Vicepresidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto y sin observaciones, el acta de fecha 17 de noviembre de 1997.

Informes

En la estación de Informes, el Vicepresidente informó acerca de la realización de una Teleconferencia sobre "Políticas e Indicadores en Ciencia y Tecnología", la misma que se llevaría a cabo el próximo lunes 1º de diciembre a las 4:00 p.m., en el Auditorio de la Embajada de Estados

Unidos, recordándoles que las invitaciones para dicho evento se les había hecho llegar a mediados de la semana pasada.

□ Orden del Día

En la estación de Orden del Día, se inició el debate del Proyecto de Ley N° 1759/96-CR, presentado por el Congresista Nuñez Román, que propone la creación de Centros Especiales de Gestión Científica Estatal para niños excepcionales con coeficiente de inteligencia superior a lo normal. El Congresista Flores Flores insistió en su solicitud de que se le haga llegar a los miembros, copia de las opiniones recibidas sobre el proyecto, pedido que ya había sido atendido según información de la asesoría de la Comisión. El Congresista Sánchez Vega resaltó la importancia del proyecto, concordando con la opinión vertida por el Ministerio de Educación en cuanto a que no es necesario crear escuelas particulares mas sí programas por lo que estaría de acuerdo con el pre-dictamen elaborado por la asesoría de la Comisión. Asimismo, consideró necesario hacer algunas adiciones al artículo 1° y 3° del mismo. El Congresista Chávez Serrano informó que en el Diario Oficial El Peruano se había publicado una norma disponiendo la

construcción del local del Programa PAENFTS, sin embargo señaló la necesidad de contar con un informe del Ministerio de Economía y Finanzas. El Congresista Flores Flores por su parte señaló la necesidad de ponerse de acuerdo con la Comisión de Educación, ya que el tema era de interés de ambas Comisiones. El Congresista Campos Baca sostuvo estar de acuerdo con la opinión del Congresista Chávez Serrano, y aunque consideraba que el proyecto debería ir al archivo, opinó que era preferible dar un poco mas de tiempo a la Comisión para que efectúe las coordinaciones respectivas, opinión que fue acogida por el resto de los miembros.

Luego de un breve receso para recibir al invitado, el Vicepresidente cedió la palabra al Ingeniero Pablo Sánchez, Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca - ASPADERUC, quien expuso acerca del "Ecosistema Cuenca Hidrográfica, base para el Desarrollo Regional: Investigación Aplicada para el Desarrollo".

El ingeniero Sánchez inició su exposición haciendo una reflexión acerca de los paradigmas existentes en el Perú. Nuestro país tiene un gran desierto en la costa, y en la sierra, una gran cadena montañosa. Según la Comisión Bruntland, la presente generación tiene un compromiso con las futuras para llevar a cabo una sociedad sustentable; para ello, debe existir equidad. El criterio para el ecodesarrollo es un pacto de reciprocidad entre la sociedad y la naturaleza. Un aspecto vinculado a ello es el de la contaminación ya que el impacto de la sociedad sobre la naturaleza es casi siempre negativo.

En cuanto a las cuencas hidrográficas Jequetepeque-Cajamarca, el problema fundamental radica en que los espacios no son equilibrados,

negándose con ello la posibilidad de un verdadero desarrollo sustentable del país. PRONAMACHS se encuentra trabajando en esa región, sin embargo es necesario reorientar dicho trabajo. Una cuenca sostenible necesita de chacras autosostenibles. El espacio de la cuenca se encuentra dividido en espacios: agrícola, forestales, praderas, área eriaza, área de reserva, área antrópica y espacio hídrico. El problema fundamental es cómo distribuir el agua.

Finalmente, el doctor Sánchez propuso la creación de un instituto de gestión de cuencas hidrográficas que estudie todos los elementos que tienen que ver con dicha temática. Asimismo, propuso la creación de cinco institutos estatales y particulares, entre los cuales figuran uno de climatología y otro de suelos, y de investigación energética, ya que las hidroeléctricas son las únicas rentables y perennes en el tiempo.

Los Congresistas procedieron a formular sus preguntas. El Congresista Flores Flores interrogó al expositor acerca de la posibilidad de que el tema de las cuencas hidrográficas se ubique como parte de la Ley de Aguas o si podría existir como ley independiente. El Congresista Campos Baca se interesó por la mejor manera de hacer funcionar la estructura de las cuencas hidrográficas. El Congresista Sánchez Vega mostró su preocupación respecto de los bosques de Cajamarca y Lambayeque. El Congresista Chávez Serrano preguntó sobre la mejor tecnología a aplicarse en los suelos para hacerlos más productivos. El Vicepresidente, por su parte, interrogó sobre la influencia de la carretera Km. 50 que va de Piura hacia la Sierra. Una vez finalizada la ronda de preguntas, el expositor procedió a absolverlas.

Cierre de sesión

Siendo las 6:05 p.m., el Vicepresidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

Firmas

CARLOS LEON TRELLES, Vicepresidente
LUIS CAMPOS BACA, Secretario
JUBERT CHAVEZ SERRANO
GUSTAVO FLORES FLORES LUIS CHU RUBIO
JOSE SANCHEZ VEGA